



Ciudad de México, a 4 de mayo de 2022

**Oficio No. DGB/DO/STO/ 238 /2022**

**DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS CENTROS DE LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO, PREPARATORIAS FEDERALES “LÁZARO CÁRDENAS”, PREPARATORIAS POR COOPERACIÓN, Y ESCUELAS PREPARATORIAS PARTICULARES INCORPORADAS  
P R E S E N T E S**

**Asunto:** Atención a Punto de Acuerdo.

Hago referencia al oficio número SG/UE/230/808/22, mediante el cual la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, comunicó a esta Dependencia el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el 23 de marzo de 2022, en el que se establece lo siguiente:

*“Primero. - El Senado de la República exhorta respetuosamente a las personas titulares de las dependencias que integran la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones “Juntos por la Paz” para que, se reformule su campaña en medios de comunicación, ya que se considera que esta promueve la estigmatización, discriminación y criminalización de las personas. Y en su caso se implemente un enfoque de respeto a los derechos humanos, reducción de daños y riesgos, y se promuevan los servicios para la prevención y atención integral de consumo de drogas.” (sic)*

Derivado de lo anterior, y por instrucciones superiores, se les solicita se implementen campañas de sensibilización con perspectiva de derechos humanos para prevenir y disminuir el uso de sustancias psicoactivas, en los niños, las niñas y jóvenes con el propósito de reducir daños y riesgos, así como promover los servicios para su atención integral y remitir un informe de las acciones instrumentadas a más tardar el día 13 de mayo de 2022, adjuntando las evidencias correspondientes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**HERMES ARIEL LUNA OBREGÓN**  
Subsecretaría de Educación Media Superior  
Dirección General del Bachillerato  
Dirección de Operación  
Subdirección Técnica Operativa



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

C.c.p: María de los Ángeles Cortés Basurto.- Directora General del Bachillerato.  
María Elena Araiza Aviña. - Directora de Operación. Para conocimiento.

Turno DOF: 001803

HALP/TCCG/PGCR

